

SALTA, 14 de junio de 2012

Expediente N° 8.350/07 – Cuerpo II

RESCD-EXA N° 378/2012.

VISTO la RESD-EXA N° 257/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, con fecha 21 de mayo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13 de junio del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 257/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD N° 837/11, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: "*Diseño, construcción y evaluación de colectores solares modulares para piscinas*", bajo la dirección del Dr. Alejandro Luis Hernández. Trabajo defendido por el Ing. Martín Alayón – D.N.I. N° 26.885.115, en forma oral y pública el día 27 de abril de 2012, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es 10 (Diez) Sobresaliente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber son copia al Ing. Alayón. Cumplido, archívese.

NMA

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa